



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ALG.
80

EXPEDIENTE N° 9374/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD.-

Terceros Iniciadores: MULLER DANIEL ALFREDO (OFICIAL INSPECTOR).-

DICTAMEN N° 1436/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 77/78.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 07 OCT 2003 .-
JRS.-



[Handwritten Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLORE
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa